



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°047/2012

**MODIFICA PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO
CON ESPECIALIDAD EN "RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE" Y "BIOPROCESOS"**

VISTO:

- 1° La Resolución VRA N°041/2011 que complementa plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Biológicas y al título profesional de Biólogo con Especialidad en "Recursos Naturales y Medio Ambiente" y "Bioprocesos", en lo que señalaba;
- 2° La Resolución VRA N°063/2007 que modifica plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Biológicas y al título profesional de Biólogo con Especialidad en "Recursos Naturales y Medio Ambiente" y "Bioprocesos";
- 3° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgan los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprueban las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 4° Las Resoluciones VRA N°16/2008 y N°53/2008 que complementan los decretos señalados en el visto precedente, respecto a los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 5° La incidencia de la modificación curricular de la carrera de Química, aprobada por Resolución VRA N°195/2009 en los cursos y requisitos del plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Biológicas y al título profesional de Biólogo con Especialidad en "Recursos Naturales y Medio Ambiente" y "Bioprocesos";
- 6° La solicitud de modificación presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;
- 7° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de Vicerrectoría Académica;
- 8° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N°172/2001 en su artículo 18°, y sus modificaciones posteriores por D.R N°130/2002, N°249/2003, N°132/2005 y N°177/2005, N°240/2006, N°153/2007 y N°75/2009 y los Decretos N°176/2001 y el D.R. N°181/2001 en sus artículos 3°, 4°, 5° y 6°, complementado por el D.R. N°160/2002;



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESUELVO:

1° Modifíquese el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Biología y título profesional de Biólogo con especialidad en "Recursos Naturales y Medio Ambiente", o con especialidad en "Bioprocesos", en lo siguiente:

a) Elimínese los siguientes cursos mínimos:

QIM100	QUIMICA GENERAL	10
QIM101	LABORATORIO QUIMICA GENERAL	05
QIM109	ANALISIS QUIMICO I	10

b) Incorpórese los siguientes cursos mínimos:

QIM100I	QUIMICA GENERAL	10
QIM101Q	LABORATORIO QUIMICA GENERAL	10
QIM100A	QUÍMICA GENERAL II	10
	OPTATIVOS DE PROFUNDIZACION	15

c) Actualícese los requisitos de los siguientes cursos:

BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10
BIO228C	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR	10
BIO231C	ECOLOGÍA	10
BIO296C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA	30
BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS	10
BIO226E	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	10
BIO299L	LABORATORIO FISIOLÓGIA	05
BIO2300	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	50
QIM150	QUÍMICA-FÍSICA	10
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10

2° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Biológicas y al título de Biólogo con especialidad en "Recursos Naturales y Medio Ambiente" y "Bioprocesos" tendrá un total de 505 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Mínimos (Incluye curso Antropológico-Ético BIO131E)	230 cr.
Optativos	
- De Profundización	105 cr.
- Electivos en otras disciplinas	60 cr.
-Teológico	10 cr.
TOTAL LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	405 cr.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Mínimos	50 cr.
Optativos de Profundización	50 cr.
TOTAL TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO CON ESPECIALIDAD EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	505 cr.

Mínimos	50 cr.
Optativos de Profundización	50 cr.
TOTAL TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO CON ESPECIALIDAD EN BIOPROCESOS	505 cr.

Las modificaciones al plan de estudio están contenidas en la secuencia de cursos y en el diagrama curricular, en los anexos I y II, respectivamente.

3° Se otorgará también el grado de Bachiller (210 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Formación básica de la licenciatura respectiva (70 cr.):

	<u>cr.</u>	
BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES	10
BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	10
BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10
BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
QIM100I	QUÍMICA GENERAL	10
QIM101Q	LABORATORIO QUÍMICA GENERAL	10

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):

	<u>cr.</u>	
BIO242C	BIOESTADÍSTICA	10
FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
QIM100A	QUÍMICA GENERAL II	10
QIM150	QUÍMICA-FÍSICA	10
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10

c) Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas (60 créditos) cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo propio.

Los cursos de otras disciplinas que quedan restringidos para el cumplimiento de la Formación General, serán propuestos por el Comité Curricular correspondiente y aprobados por Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.): aprobar el curso BIO131E: BIOÉTICA, 10 cr. o un curso equivalente de una nómina que la Facultad de Filosofía u otra Unidad Académica dicte para este efecto, aprobado por la Facultad de Ciencias Biológicas.

f) Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español:

		cr.
BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10
BIO131E	BIOÉTICA	10
BIO299E	FISIOLOGÍA	10

4º En los semestres 7º y 8º, los alumnos podrán optar por aprobar una de las siguientes opciones:

A. Cursos + Investigación

	OPTATIVOS DE PROFUNDIZACION (Unidades Temáticas de Especialidad)	60 cr.
BIO295A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTAL	15 cr.
BIO296C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA	30 cr.
	EXAMEN DE GRADO	
		105 cr.

B. Cursos + Experiencia Profesional

	OPTATIVOS DE PROFUNDIZACION (Unidades Temáticas de Especialidad)	75 cr.
BIO258E	PRÁCTICA EXTRAMURAL	30 cr.
	EXAMEN DE GRADO	
		105 cr.

C. Cursos

	OPTATIVOS DE PROFUNDIZACION (Unidades Temáticas de Especialidad)	105 cr.
	EXAMEN DE GRADO	
		105 cr.

5º Respecto a los créditos de cursos Optativos de Profundización, considérese las siguientes precisiones:

Los créditos Optativos de Profundización del 7º y 8º semestre, podrán aprobarse de una lista de cursos que determine la Facultad, en una (o en combinación) de las siguientes áreas o subáreas temáticas de especialidad:

- Área Biología
 - o Subárea Celular-Molecular
 - o Subárea Molecular, Microbiología y Biotecnología
 - o Subárea Fisiología
 - o Subárea Ecología
- Área Matemática, Física, Química, Ingeniería u otras disciplinas

Los créditos Optativos de Profundización del tramo profesional, 9º y 10º semestre, podrán aprobarse de una lista de cursos que determine la Facultad, de acuerdo a las siguientes áreas temáticas de especialidad:

- Bioprocesos
- Recursos Naturales y Medioambiente



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

6º Como requisitos de obtención de grado, egreso y titulación se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado de Bachiller PUC**

Se requiere aprobar un total de 210 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 3º de la presente Resolución.

b) **Obtención del grado de Licenciado en Ciencias Biológicas**

Se requiere aprobar un total de 405 créditos, según se señala en el anexo I, y rendir un examen de grado, de acuerdo a la reglamentación que para estos efectos considere la Facultad de Ciencias Biológicas.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano e inglés, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) **Requisitos de egreso**

Para adquirir la calidad de egresado del título profesional de Biólogo con especialidad en Recursos Naturales y Medio Ambiente, o con especialidad en Bioprocesos, se requiere haber aprobado el plan de estudios completo, esto es 505 créditos, incluida la Experiencia Profesional Dirigida.

d) **Obtención de título profesional**

Para obtener el título profesional de Biólogo con especialidad en Recursos Naturales y Medio Ambiente, o con especialidad en Bioprocesos, se requiere tener la calidad de egresado.

7º El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige para la admisión 2012. Sin embargo, podrán incorporarse los alumnos regulares de admisiones anteriores de acuerdo a la equivalencia de cursos que se presenta en el Anexo III.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago, 11 de mayo de 2012.-

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico

MVB/SCI
RIA/VVA/fca
SVL/dvm

RESOLUCIÓN VRA N°047/2012

ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO

CON ESPECIALIDAD EN "BIOPROCESOS" Y "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE	CR	MOD	REQUISITOS	
1	BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA*	10	3	SIN REQUISITOS	50
	MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO*	10	4	SIN REQUISITOS	
	QIM100I	QUÍMICA GENERAL*	10	3	SIN REQUISITOS	
	QIM101Q	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL*	10	3	SIN REQUISITOS	
	TTF	TEOLÓGICO***	10	2	SIN REQUISITOS	
	VRA100C VRA2000	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA TEST DE INGLÉS				
2	BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES*	10	4	SIN REQUISITOS	50
	FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS**	10	3	SIN REQUISITOS	
	MAT1506	CÁLCULO I**	10	4	MAT1492	
	QIM100A	QUÍMICA GENERAL II**	10	4	QIM100I	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			
3	BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS*	10	4	BIO141Cy MAT1492 y QIM100I y FIS109C	50
	BIO242C	BIOESTADÍSTICA**	10	4		
	QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL**	10	3		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			
4	BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS*	10	3	BIO141C BIO141C ó BIO110C FIS109C y MAT1506 y QIM100A	50
	BIO131E	BIOÉTICA (Curso Antropológico-Etico)****	10	3		
	QIM150	QUÍMICA-FÍSICA**	10	3		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			
5	BIO228C	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR	10	4	QIM200 BIO151E y BIO152C BIO151E y BIO152C BIO151E y QIM200 BIO141C y BIO 242C	50
	BIO225C	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA VEGETAL ó	10	4		
	BIO274E	BIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA CELULAR	10	4		
	BIO297C	LABORATORIO BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA CELULAR	10	4		
	BIO226E	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	10	4		
6		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10			50
	BIO219E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD VEGETAL	10	4	BIO110C	
	BIO227E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL	10	4	BIO110C	
	BIO231C	ECOLOGÍA	10	4	BIO110C y BIO 242C	
	BIO298E	TRABAJO EXPERIMENTAL EN ECOLOGÍA	5	4	BIO231C (Co) y BIO242C	
	BIO299E	FISIOLOGÍA	10	4	BIO152C y BIO228C	
	BIO299L	LABORATORIO FISIOLOGÍA	5	3	BIO299E (Co)	
7 y 8	BIO295A BIO296C	Opción A: Cursos + Investigación OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN ⁽⁼⁾ SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTAL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA EXAMEN DE GRADO	60 15 30		300 CRÉDITOS APROBADOS UA 12	105
	BIO258E	Opción B: Cursos + Experiencia Profesional OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN ⁽⁼⁾ PRACTICA EXTRAMURAL EXAMEN DE GRADO	75 30		300 CRÉDITOS APROBADOS UA 12	
		Opción C: Cursos OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN ⁽⁼⁾ EXAMEN DE GRADO	105			

405

TOTAL CREDITAJE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

(=) Unidades Temáticas de Especialidad

RESOLUCIÓN VRA N°047/2012

ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA y TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO

CON ESPECIALIDAD EN "BIOPROCESOS" Y "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"

BIÓLOGO, CON ESPECIALIDAD EN "BIOPROCESOS"

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE	CR	MOD	REQUISITOS	
9		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DEL AREA PROFESIONAL BIOPROCESOS ⁽⁼⁾	50			50
10	BIO2300	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	50		EXAMEN DE GRADO LICENCIATURA	50
TOTAL CREDITAJE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA						505

(=) Unidades Temáticas de Especialidad

BIÓLOGO, CON ESPECIALIDAD EN "RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE"

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE	CR	MOD	REQUISITOS	
9		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DEL ÁREA PROFESIONAL RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE ⁽⁼⁾	50			50
10	BIO2300	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	50		EXAMEN DE GRADO	50
TOTAL CREDITAJE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA						505

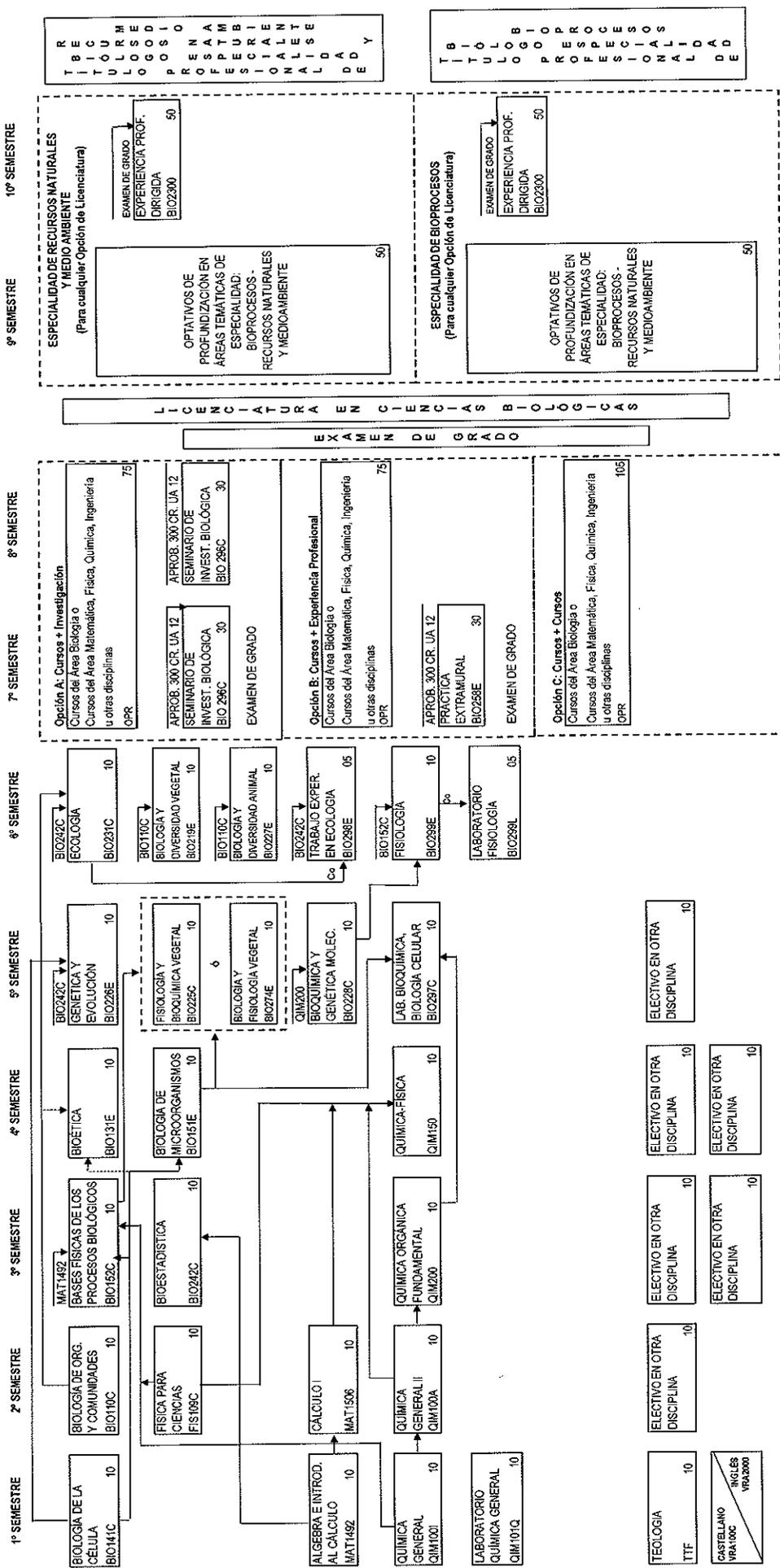
(=) Unidades Temáticas de Especialidad

Grado Académico de Bachiller PUC

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	65
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Etico (BIO131E)	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
Examen de Diagnóstico Inglés (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	205

Licenciatura en Biología y Título Profesional de Biólogo, con Mención

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	
Mínimos (Incluye curso Antropológico-Etico BIO131E)	230
Optativos:	
- De profundización	105
- Electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio	60
- Teológico	10
	405
TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO,	
Mención Recursos naturales y Medio Ambiente	
Mínimos	50
Optativos de Profundización	50
	505
TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO,	
Mención Bioprocesos	
Mínimos	50
Optativos de Profundización	50
	505



L I C E N C I A T U R A E N C I E N C I A S B I O L Ó G I C A S

E X A M E N D E G R A D O

T I T U L O B I Ó L O G O

	TOTAL LICENCIATURA	BIÓLOGO CON MENCIÓN EN BIOPROCESOS	BIÓLOGO CON MENCIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	TOTAL BIÓLOGOS CON MENCIÓN EN BIOPROCESOS	TOTAL BIÓLOGOS CON MENCIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
MINIMOS	405	230	50	275	275
OPT PROF		105	50	155	155
ELECTIVOS		60	50	60	60
ANTIFÉLICO					
TEOLÓGICO		10		10	10
TOTAL	405	405	100	505	505

Cursos de formación básica de la Licenciatura
 Cursos propios de la Licenciatura

RESOLUCIÓN VRA N°047/2012

ANEXO III - EQUIVALENCIA

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO,
CON ESPECIALIDAD EN "BIOPROCESOS" Y "RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE"

RESOLUCIÓN VRA N°047/2012

RESOLUCIÓN VRA N° 63 / 2007

Tramo Licenciatura en Biología

Tramo Licenciatura en Biología

SIGLA	CURSO	CR	SIGLA	CURSO	CR
BIO295A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTAL	15	BIO295A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTAL	15
BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES	10	BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES	10
BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CELULA	10	BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CELULA	10
BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10	BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10
BIO225C ó BIO274E	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA VEGETAL BIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA CELULAR	10	BIO225C ó BIO274E	FISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA VEGETAL BIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA CELULAR	10
BIO228C	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR	10	BIO228C	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR	10
BIO231C	ECOLOGÍA	10	BIO231C	ECOLOGÍA	10
BIO242C	BIOESTADÍSTICA	10	BIO242C	BIOESTADÍSTICA	10
BIO296C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA	30	BIO296C	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA	30
BIO297C	LABORATORIO BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA CELULAR	10	BIO297C	LABORATORIO BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA CELULAR	10
BIO131E	BIOÉTICA (Curso Antrop.-Ético)	10	BIO131E	BIOÉTICA (Curso Antrop.-Ético)	10
BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS	10	BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS	10
BIO219E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD VEGETAL	10	BIO219E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD VEGETAL	10
BIO226E	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	10	BIO226E	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	10
BIO227E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL	10	BIO227E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL	10
BIO258E	PRÁCTICA EXTRAMURAL	30	BIO258E	PRÁCTICA EXTRAMURAL	30
BIO298E	TRABAJO EXPERIMENTAL EN ECOLOGÍA	5	BIO298E	TRABAJO EXPERIMENTAL EN ECOLOGÍA	5
BIO299E	FISIOLOGÍA	10	BIO299E	FISIOLOGÍA	10
BIO299L	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA	5	BIO299L	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA	5
FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	10	FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	10
MAT1492	ALGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10	MAT1492	ALGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
MAT1506	CÁLCULO I	10	MAT1506	CÁLCULO I	10
QIM150	QUÍMICA FÍSICA	10	QIM150	QUÍMICA FÍSICA	10
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10	QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10
QIM100I	QUÍMICA GENERAL	10	QIM100	QUÍMICA GENERAL	10
			QIM109	ANÁLISIS QUÍMICO I	10
QIM100A	QUÍMICA GENERAL II	10	QIM100	QUÍMICA GENERAL	10
			QIM109	ANÁLISIS QUÍMICO I	10
QIM101Q	LABORATORIO QUÍMICA GENERAL	10	QIM101	LABORATORIO QUÍMICA GENERAL	5
	OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN	60 - 70 - 105		OPTATIVOS DE PROFUNDIZACIÓN	60 - 70 - 105
	ELECTIVOS EN OTRAS DISCIPLINAS	60		ELECTIVOS EN OTRAS DISCIPLINAS	60
TTF	TEOLÓGICO	10	TTF	TEOLÓGICO	10
VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA		VRA 100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	
VRA2000	TEST DE INGLÉS		VRA100I	TEST DE INGLÉS	

Tramo Título Profesional: Biólogo con especialidad

Tramo Título Profesional: Biólogo con especialidad

SIGLA	CURSO	CR	SIGLA	CURSO	CR
BIO2300	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	50	BIO2300	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	50
	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	50		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	50